

INFORME DE EVALUACIÓN

Relaciones Comerciales Internacionales

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dictamen: Acreditado

Vigencia de este reconocimiento:

Septiembre de 2022 a octubre de 2027

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Septiembre de 2022

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. Héctor Enrique Arreola Ibarra
Instituto Universitario Anglo Español

Mtro. David Alejandro Cenicerros Maya
Universidad Autónoma de Chihuahua

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad Autónoma de Quintana Roo

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández
Universidad del Valle de Atemajac

Dra. Guadalupe Valenzuela Ríos
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana

Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Dra. Maricarmen Rico Galeana
Universidad Politécnica de Querétaro

Mtra. Angélica López Merlín
Universidad Abierta y a Distancia de México

Dra. Laura Esther Jiménez Ferretiz
Universidad Autónoma de Tamaulipas

**Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Ciencias Sociales y Administrativas**

Dr. José Alberto Gaytán García
Vocal Ejecutivo

Ing. Arián Mendoza Martínez
Asesor institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Licenciatura en Relaciones Comerciales Internacionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Ahome, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 6 al 9 de septiembre de 2022, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la XLI Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, celebrada el día 30 de septiembre de 2022, se analizó la evaluación realizada al programa Licenciatura en Relaciones Comerciales Internacionales que se imparte en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara el dictamen de **Acreditado con vigencia de 5 años** de los CIEES, por cumplir con la mayoría de los estándares establecidos en la metodología.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- Núcleo académico con perfil acorde con la disciplina y la inclusión de 15 profesores de tiempo completo.
- Movilidad nacional e internacional que permite la formación del estudiante en otras instituciones educativas.
- Formación integral de los estudiantes por medio de los programas de tutorías y del Centro de Atención a los Estudiantes.
- Prestigio de la Institución en el sector empresarial como en la sociedad.
- Identidad institucional en el cuerpo docente en la comunidad universitaria.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- Limitada participación en cuerpos académicos y en acreditaciones como PRODEP y SNI.
- Poca productividad en investigación conjunta con estudiantes.
- Escasa promoción de certificaciones externas disciplinares (Operador Económico Autorizado, Auditoría, Empresas Socialmente Responsables, entre otras).
- Deficiente conectividad en las áreas externas del plantel.
- Deficiencia en la adquisición de un segundo idioma por la naturaleza e influencia del programa educativo como chino mandarín, coreano, alemán, entre otros.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN

La Universidad Autónoma de Sinaloa, la Unidad Académica de Negocios y el plan de estudios de la Licenciatura en Relaciones Comerciales Internacionales han establecido su Plan de Desarrollo Institucional con una visión al 2025; el programa educativo tiene su estudio de factibilidad que fundamenta su creación y su última actualización data de 2020. De las características del programa educativo se desprende que pertenece al área comercial con una ubicación destacada y acceso a varias empresas logísticas, financieras y de servicios.

El perfil de egreso especifica claramente todos los atributos que debe desarrollar el estudiante durante su trayectoria escolar; es congruente con los propósitos del programa educativo, pero se recomienda revisar las demandas actuales de la disciplina o el ejercicio profesional, como encaminar a los estudiantes hacia una especialización.

El Plan Estratégico está adaptado con sentido humanista, valores y conforman una formación integral.

RECOMENDACIONES

1. Reforzar la orientación al estudiante en las salidas terminales acordes a las demandas actuales de la disciplina.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN

El programa educativo tiene una normativa institucional y una exclusiva de la carrera, que es adecuada para su operación.

La normativa es suficiente debido a que se sigue desde la Universidad central, como los reglamentos escolares, de movilidad, de vinculación e incluso se generó uno para el periodo de pandemia con mejora de las condiciones económicas para los profesores de tiempo completo.

La matrícula de mil 57 alumnos es equilibrada con los salones e infraestructura del programa educativo.

En los cursos de inducción que se imparten a los estudiantes de nuevo ingreso se enfatiza el reglamento escolar vigente y los artículos relacionados con el rendimiento escolar. Se difunde mediante las páginas de internet institucionales, dípticos, folletos, manuales, carteles, la radio Universidad Autónoma de Sinaloa y expo muestras profesiográficas.

RECOMENDACIONES

Sin recomendaciones.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

VALORACIÓN

El modelo educativo se basa en competencias profesionales donde los conocimientos adquiridos y el desempeño de actividades que el estudiante desarrolla en el ámbito profesional están relacionados.

El plan de estudios data de 2015, se está trabajando para actualizarlo enfocándolo a los sectores agrícola, consultoría, habilidades blandas, énfasis en el idioma inglés y redacción.

El modelo educativo al parecer no lo tienen claro. Consideran que si es de conocimiento suficiente.

Dentro de las fortalezas se pueden mencionar dominio del idioma inglés, capacidad de análisis, buena actitud, disposición, abiertos al aprendizaje, sentido de responsabilidad y flexibilidad para las distintas áreas.

Los docentes han participado en la actualización del plan de estudios.

Se cuenta con especialización, proyectos de inversión, cuestión digital, textos científicos de especialidad.

Se destaca que deben mejorarse las habilidades para relacionarse con las personas, mayor confianza, extracurriculares en redacción y expresión oral.

Dentro de las actividades administrativas participan en recursos humanos, comercialización, atención a clientes, asistentes directivos, control de tráfico, cotizaciones, entre otras.

Es importante revisar las necesidades específicas del campo laboral, así como valorar la apertura de salidas terminales de especialización.

Se debe valorar como requisito la inclusión de un segundo idioma, es decir uno de dominio y el segundo de comprensión; así como fortalecer las competencias digitales, relaciones públicas, econometría, redacción, inclusive la inclusión de las asignaturas de agroindustria, auditoría y diplomacia.

RECOMENDACIONES

2. Fortalecer por medio de sus asignaturas optativas las salidas terminales y de especialización en el ejercicio profesional, acordes con la demanda actual de la disciplina.
3. Promover la adquisición de un segundo idioma, como chino mandarín, coreano, alemán, entre otros.
4. Valorar las áreas de diplomacia, agroindustria, ética empresarial y responsabilidad social para su inclusión en el plan de estudios.

Categoría 4. Actividades para la formación integral

VALORACIÓN

La formación integral ha contribuido a complementar la formación de los estudiantes al proporcionar líneas enfocadas al desarrollo personal, trabajo en equipo, inteligencia emocional y facilitar al egresado su práctica dentro del campo laboral; sin embargo, falta fomentar la vinculación para que los estudiantes obtengan certificaciones externas que les permitan insertarse al campo laboral con habilidades, dominar un segundo idioma e ingresar a la Institución con un nivel de inglés avanzado.

Un área de oportunidad es la multiculturalidad como una parte extracurricular.

Se recurre de manera limitada a la obtención de certificaciones propias de la disciplina por el costo, aunque entre la base estudiantil se promueven algunas más accesibles como el programa del CONOCER.

Para fomentar el dominio del idioma inglés se realiza el evento “*Cultur fest*”, los alumnos participan en la presentación de cultura de varios países.

La Expo Negocios es el evento más grande del programa educativo, con la participación en equipos en el verano científico.

RECOMENDACIONES

5. Fortalecer los temas de multiculturalidad en las negociaciones internacionales, mediante la formación extracurricular como apoyo a su formación académica (diplomados, talleres, conferencias, entre otros).
 6. Fomentar la obtención de certificaciones externas como auditorías y comercio exterior, con la creación de convenios con instituciones y organismos afines.
-

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

VALORACIÓN

El proceso de admisión está certificado bajo normas internacionales de calidad, por lo que está libre de sesgo y se lleva a cabo de manera transparente; se respalda además con la participación del Centro Nacional de Evaluación (Ceneval), organismo externo encargado de aplicar el examen de selección a los aspirantes del programa educativo, y por mandato rectoral hay 100% de admisión. Derivado de lo anterior se detectan las necesidades de los aspirantes que no alcanzan el nivel óptimo de puntuación y se les canaliza a acciones remediarles para su nivelación.

La Institución tiene un examen de nivelación del idioma inglés; se fortalecen las áreas matemáticas y de microeconomía con ayuda del tutor. Se realiza un curso propedéutico que permite el diagnóstico y la nivelación de nuevos ingresos.

RECOMENDACIONES

Sin recomendaciones.

Categoría 6. Trayectoria escolar

VALORACIÓN La Institución utiliza el Sistema Automatizado de Control Escolar (SIIA-SACE) para realizar el seguimiento de la trayectoria escolar desde su ingreso hasta el egreso. Los estudiantes tienen el acompañamiento de sus docentes y de las áreas de apoyo cuando lo requieren, como servicios médicos, psicológicos, administrativos y académicos con el programa de tutorías que ha sido funcional para evitar la deserción.

Las prácticas profesionales son parte del plan de estudios del noveno semestre, lo que ha permitido a los estudiantes tener una experiencia real, cercana y previa antes de egresar, dándoles un panorama del contexto laboral.

Canalizar el servicio social hacia instituciones públicas relacionadas con la Licenciatura en Relaciones Comerciales Internacionales.

RECOMENDACIONES

7. Orientar a los estudiantes en las dependencias y organismos públicos afines a la disciplina para la realización del servicio social.

Categoría 7. Egreso del programa

VALORACIÓN La Universidad tiene un programa de titulación con ocho opciones y el estudiante puede seleccionar la más adecuada a sus necesidades. Las opciones que más emplean los estudiantes son por promedio, diplomado y examen de conocimiento interno. Es necesario valorar si las demás opciones de titulación son pertinentes, porque son las menos seleccionadas por los estudiantes.

El sector empleador considera que el proyecto dirigido, como la creación de plan de negocios, fortalece la preparación disciplinar de los estudiantes, promocionando áreas de especialidad tanto para certificaciones diplomados o talleres en temas de especialización, procesos logísticos, estadística, administración, transporte, entornos multiculturales, Relaciones Internacionales o inclusive con un segundo idioma.

El proceso de asignación lo realiza el Departamento de Vinculación y Gestión, quien lo vincula con las unidades receptoras de practicantes (empresas) por medio de la integración a un padrón de unidades re-

ceptoras; la comunidad empresarial colabora para aceptar a los estudiantes y se realizan actividades conjuntas, sólo se requiere informar sobre las fechas y los trámites para que se cumplan en tiempo y forma.

RECOMENDACIONES

8. Implementar acciones encaminadas a la educación continua en temas de especialización, Auditoría, Procesos Logísticos, Estadística, Administración, Transporte Internacional, Entornos Multiculturales, Relaciones Internacionales y un segundo idioma, entre otros.
9. Promover el diseño de planes de negocios como medio de titulación, aplicando los conocimientos en proyectos de impacto social, inclusión y responsabilidad social.
10. Incrementar la comunicación con el sector empresarial, informando sobre la calendarización del programa de las prácticas profesionales y servicio social.

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)**VALORACIÓN**

Los estudiantes presentan el EGEL del Ceneval, sin embargo, participan poco, ya que no es obligatorio ni de interés para los estudiantes.

Pese a que en la Licenciatura se imparte el idioma inglés, no se promueve un segundo idioma que fortalezca la conexión académica o laboral con otros países. Los resultados en los exámenes de egreso externos como el EGEL son bajos, ya que sólo se tienen evidencias de 37 sustentantes y 13.51 con resultados satisfactorios; el motivo es que no es obligatorio y hay otras modalidades para que el estudiante cumpla con el requisito de egreso.

RECOMENDACIONES

11. Fomentar la adquisición de certificaciones externas del campo laboral como auditoría, operador económico autorizado, Excel, prevención de lavado de dinero (área financiera de seguros), comercio exterior, empresas socialmente responsables, ISO 2015, Presupuesto basado en resultados, entre otros.
 12. Validar los resultados de la participación de los estudiantes en el EGEL.
-

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)

VALORACIÓN En cuanto a los índices de eficiencia terminal y de titulación se tiene lo siguiente: de los mil 500 estudiantes, 69 están rezagados, ya sea por cuestiones económicas o por la pandemia, pero es necesario elevar la eficiencia terminal con respecto al ingreso que es de 35.48% en el último periodo, de 224 sólo obtuvieron el título 88 egresados. Las acciones emprendidas para mitigar la deserción son la exoneración de cuotas y un convenio con la editorial del libro de inglés.

En 2020 se constituyó la asociación de egresados con la finalidad de realizar reuniones con ellos, encuentro de empleadores y aplicación de encuestas anuales; se contactan con ellos vía telefónica y el Departamento de Educación Continua les envía información para que retomen posgrado y diplomados.

Las principales causas por las que los estudiantes no concluyen sus créditos se deben a causas económicas y de la pandemia (falta de plataforma óptima, la tecnología empleada por los maestros, entre otras).

Los apoyos académicos y administrativos son suficientes y oportunos para lograr la eficiencia de titulación, también se realiza un seguimiento de egresados y se les invita a participar en eventos académicos.

RECOMENDACIONES

13. Incrementar los índices de titulación, analizando y contrarrestando las causas que originan el rezago después de concluir los estudios.
-

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

VALORACIÓN La composición actual del cuerpo docente es adecuada; un total de 57 profesores de tiempo completo imparten una o varias asignaturas del programa educativo y los 55 restantes son maestros de asignatura.

Todos los profesores por asignatura tienen la categoría de contratación Asignatura B. Los docentes tienen una alta calificación laboral medida en términos de su formación, derivado de que 66.67% de ellos tienen posgrado. El 42.59% tiene maestría y 24.08% doctorado y están participando en las convocatorias PROMEP y SNI.

RECOMENDACIONES

14. Impulsar la acreditación de los docentes a través de los programas como PRODEP, SNI, y Cuerpos Académicos que incentivan el área de investigación y acreditan la labor académica.
15. Incursionar en redes de investigación que promueven la participación tanto de investigadores como de colaboración con estudiantes.

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)**VALORACIÓN**

Las aulas son suficientes y están en buenas condiciones, tienen capacidad para albergar de 30 a 45 alumnos y dotadas con cañones; las 30 aulas con las que cuenta están equipadas con mesas binarias, sillas, proyector, reglamento del aula, bote de basura, ventilación e iluminación.

El acervo de la biblioteca es de mil 300 ejemplares, la conexión a internet es deficiente y no está abierta en el campus.

Los espacios se perciben adecuados y suficientes para su operación, así como para el desarrollo de las tutorías y los servicios de apoyo que ofrecen, como nutrición y de ambulancia.

RECOMENDACIONES

16. Incrementar la conexión a internet, ya que carece de cobertura para el uso de los estudiantes.

Categoría 12. Servicios de apoyo**VALORACIÓN**

Los servicios de apoyo se consideran pertinentes para brindar la atención requerida a los estudiantes, docentes y padres de familia; tienen personal especializado para atender las necesidades de control escolar, tutorías, movilidad estudiantil, alimentos, deportivas, culturales, servicios de atención médica, nutrición y psicológica; además se otorgan becas para los estudiantes que lo requieren.

RECOMENDACIONES

Sin recomendaciones.

Infraestructura del plantel

VALORACIÓN Las instalaciones son adecuadas, con programas de limpieza y mantenimiento. Son funcionales e inclusivas, ya que proporcionan la atención a grupos con discapacidad al asignarles salones para cursar e impartir sus asignaturas. Los sanitarios están limpios y en condiciones adecuadas para apoyar a la comunidad universitaria, los servicios de vigilancia proporcionan seguridad y estabilidad al plantel, y cubren el horario nocturno. La señalética está en los lugares transitados por los estudiantes y el personal que labora en la Institución; los reglamentos que marcan la funcionalidad de las diferentes áreas están a la vista. Las áreas exteriores están debidamente atendidas y los alumnos tienen espacios bien cuidados para trabajar, descansar o tomar sus alimentos.

Las instalaciones son suficientes y están dotadas de equipo adecuado para la impartición de clases. Tienen rampas para sillas de ruedas y en general, las áreas se ven en buen estado, sin embargo, se debe mejorar el mantenimiento puesto que se observa deteriorada la pintura en algunos lugares.

RECOMENDACIONES

17. Mejorar el programa de mantenimiento en áreas externas (rampas de acceso), con el fin de preservar su funcionalidad.
-

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
- 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
- 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales

8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes

8.5) Certificaciones externas obtenidas

8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

9.1) Deserción escolar

9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)

9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes

9.4) Egresados cursando estudios de posgrado

9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

10.1) Composición actual del cuerpo docente

10.2) Evaluación docente

10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica

10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento

11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos

11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)

11.4) Biblioteca y acervo

11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

12.1) Administración escolar

12.2) Servicios de bienestar estudiantil

12.3) Becas y apoyos estudiantiles

12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)

12.5) Servicio de cafetería

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo

como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no sólo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no sólo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática